

LA CASA DEL APARTADO COMO ÍCONO NACIONAL SANTANNISTA, MÉXICO, 1842

Jessica Ramírez Méndez¹

Resumen

Después de la época colonial, la Casa del Apartado había perdido su calidad emblemática; sin embargo, el presidente de México, Antonio López de Santa Anna la restituyó como una herramienta en su favor. El llamado “héroe de Tacubaya”, con sus habilidades políticas, retomó la idea de que la moneda y por lo tanto, los procesos para realizarla, eran parte de la identidad de los mexicanos. Entonces el presidente utilizó la reapertura de la Casa del Apartado –como lo hizo con otros tantos monumentos– para hacer notar su “buen gobierno”, sustentado en el impulso que daba a los principios de la Ilustración, científicismo, identidad y defensa de la soberanía nacional.

Palabras clave: Casa del Apartado, identidad nacional, científicismo, Antonio López de Santa Anna.

HOUSE OF SECTION AS NATIONAL ICON SANTANNISTA , MEXICO , 1842

Abstract

Following colonial times, Casa del Apartado lost its emblematic quality; however, the Mexican president Antonio López de Santa Anna reestablished it as an identity tool. It was “the hero of Tacubaya”, with his political skills who retook the idea that currency and in that sense the processes behind its elaboration, were part of the identity of the Mexican people. As president, Santa Anna used the reopening

¹ Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia México. jessica_ramirez@inah.gob.mx

of Casa del Apartado –as he did with many other monuments– as proof of his “good government”, based on the impulse that he gave to the principles of Enlightenment, scientism, identity and defense of national sovereignty.

Keywords: House of Apartado, national identity, scientism, Antonio López de Santa Anna

Introducción

A mediados del siglo XVI se dio la gran avanzada hacia el norte del virreinato novohispano por el descubrimiento de las vetas mineras de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí.² Conforme los mineros fueron extrayendo la plata de los yacimientos y la procesaban, se dieron cuenta que en ésta podía quedar un alto contenido de metal aurífero.³ Por lo anterior, desde principios del siglo XVII, se volvió parte del proceso minero separar las platas “mixtas”.⁴ Así el apartado o el ensaye de oro era una serie de operaciones que se ejecutaban para extraer el oro contenido en las barras de plata.

El apartado era realizado por particulares hasta que en 1665 el gobierno creó el empleo de apartador general de oro y plata que se declaró como perpetuo, vendible y exento de caducidad. Entonces, como una forma de conseguir mayores beneficios para el erario, la Corona ofertó los derechos de dicha actividad.⁵ Paralelo con el título

2 Desde los años cuarenta, el virrey Antonio de Mendoza había tomado medidas para despejar de ganado la zona central de Nueva España de manera que las reses comenzaron a ser trasladadas camino del norte, invadiendo en pocos años, en una multiplicación extraordinaria, las partes más llanas de tierra caliente habitadas por los indios nómadas. Antonio F. García-Abasolo, *Martin Enriquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Excma. Diputación provincial de Sevilla, 1983, p. 343.

3 Si tomamos como punto de partida el beneficio de Medina o de patio, las etapas esenciales del proceso minero eran: la trituración y molienda, montones, ensalmoreado, cortido, incorporo, repaso, lavado, separación de pella, desazogado, fundición y apartado. Para acercarse a la descripción de cada paso véase Modesto Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, p. 128-129.

4 En la real cédula del 21 de julio de 1778 se da a entender que fue a principios del siglo XVII cuando se inició la operación del apartado. Real cédula del 21 de julio de 1778. Archivo General de Indias [En adelante AGI], México, leg 2795. Sin embargo Elhuyar establece que en San Luis Potosí desde finales del siglo XVI ya se realizaba la separación de ambos metales. Fausto de Elhuyar, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979.

5 Aunque se ha señalado el año de 1665 como la fecha en la que se creó el empleo de apartador,

se creó la Casa del Apartado, ubicada en la Ciudad de México,⁶ la cual se convirtió en un símbolo de prestigio, pues más allá de las ganancias que se obtenían de ella, la administración de este oficio concedía a los grandes comerciantes la posibilidad de obtener un título nobiliario.

El monopolio del apartado arrendado a particulares duró poco más de un siglo,⁷ pues en 1778 el rey Carlos III incorporó dicho proceso a la Casa de Moneda.⁸ Pero durante el proceso de independencia de la Nueva España y con él, la ruptura de las comunicaciones, era complicado trasladar la plata a la ciudad de México. Entonces, ante la creciente falta de numerario, se dio permiso a los dueños de las platas “mixtas”, para que apartaran y acuñaran los metales donde les conviniera. El caos que acompañó a la emancipación de la nación ocasionó una amonedación muy diversa,⁹ se elaboraron cada vez más monedas de cobre y el gobierno fue perdiendo el control sobre la producción y los derechos fiscales que obtenía de la acuñación.¹⁰ En estas circunstancias, las actividades de la ceca que la dinastía borbónica había monopolizado, quedaron dispersas, lo cual significó la decadencia de la Casa de Moneda y con ella la del Apartado.

hay un documento del Archivo General de la Nación [en adelante AGN] fechado en 1660 que ya habla del apartador; “Petición del capitán Joseph de Retes, apartador general del oro y plata de la Nueva España”, 1660, Instituciones coloniales, indiferente virreinal, caja 6499, expediente 28. La diferencia en fecha puede deberse a la confirmación real en AGI, “Confirmación de oficio: José de Retes”, 17 de mayo de 1680, México, 196, N.19.

- 6 Respecto a la ubicación de la Casa del Apartado, ésta se explica en tanto que era necesario situarla a las afueras de la ciudad por los gases que se desprendían del proceso de separación de los metales y paralelamente, se buscó un área provista de suficiente agua, líquido indispensable en grandes cantidades para apartar las platas mixtas. Precisamente, el límite de la ciudad con el barrio de San Sebastián, tenía las características ideales por lo que fue ahí donde quedó establecida.
- 7 En 1731 se le dio una nueva ubicación a la Casa de Moneda, la cual terminó de construirse hasta 1734. Quedó establecida pegada al cuerpo del Palacio Nacional y formando su esquina noreste, marcada con el número 13 de la calle Moneda. Con muros de tezontle rojo, tiene jambas, dinteles, ventanas y balcones de piedra. La gran portada de dos cuerpos, con un par de columnas corintias a cada lado, luce en el segundo cuerpo, balcones de hierro vizcaíno.
- 8 “Real orden por la cual se incorpora a la Real Corona perpetuamente el oficio de apartador general de oro y plata de estos reinos”, 1778, AGN, Instituciones coloniales, indiferente virreinal, cajas 2491, expediente 018.
- 9 Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México de 1823 a 1950*, 3 vols., México, Sociedad numismática de México, 1957, p. 33 y José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000, p. 107.
- 10 Como lo menciona José Enrique Covarrubias, la problemática de la moneda de cobre en México, entre 1760 y 1842, es una de las expresiones más reveladoras de la crisis administrativa y los males sociales consecuentes que permanecieron intocados por la reconfiguración política del país en 1821. Covarrubias, *La moneda de cobre...*, P. 5.

Sin detenerme en ello, en 1826 la Casa del Apartado fue cerrada, luego en 1835 fue reabierta para realizar el proceso de afinación de cobres, más adelante volvió a cerrarse, para después funcionar de nuevo para el proceso de afinación del cobre. Pero el primero de enero de 1842 Antonio López de Santa Anna como presidente decretó el restablecimiento de la Casa del Apartado. De inmediato se comenzaron las obras de reconstrucción lo cual le daría un nuevo significado a la casa.

Así, como veremos a continuación, la Casa del Apartado resurgió en manos de Santa Anna, quien hizo de ella un emblema nacional. Fue “el héroe de Tacubaya”, con sus habilidades políticas, quien reanimó los discursos de identidad nacional, cientificismo e Ilustración. Santa Anna retomó la idea de que la moneda y por lo tanto, los procesos para realizarla, eran parte de la identidad de los mexicanos. Así, utilizó la reapertura de la Casa del Apartado –como lo hizo con otros tantos monumentos– para hacer notar su “buen gobierno”, sustentado en el impulso que daba a los principios de la Ilustración y a la defensa de la soberanía nacional. Después de la época colonial, la Casa del Apartado había perdido su calidad emblemática; sin embargo, Santa Anna la restituyó como una herramienta de identidad y hasta de soberanía nacional.

Las edificaciones como herramientas del Estado

El general Santa Anna dotó de total independencia a la Casa del Apartado respecto de la de Moneda sujetándola directamente a hacienda, como consta en el bando del 15 de octubre de 1842.¹¹ Asimismo se le otorgó un presupuesto de 42, 300 pesos anuales para los gastos del personal [I. 1].

¹¹ Bando del 15 de octubre de 1842, Archivo Histórico del Distrito Federal, [en adelante AHDF].

Imagen 1. Exterior de la Casa del Apartado.



Fuente: Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia [en adelante CNMH-INAH]

Si bien es cierto que el restablecimiento de la Casa del Apartado podría verse como una forma de obtener mayores recursos para el erario, parece haber respondido también a la necesidad de promover un discurso político conveniente para “el héroe de Tacubaya”, como lo veremos a continuación.¹² Resulta curioso cómo, mientras se pugnó por la centralización de las labores del apartado, el 18 de febrero del mismo año se estipuló la apertura de todas las matrices existentes de la Casa de Moneda, de las cuales varias estaban en manos de particulares.

¹² Sólo para tener un marco de referencia, si tomamos referencia de las utilidades reportadas por los apartadores generales entre 1793 y 1803, ésta fue de 1, 254, 326 pesos, 6 reales y 10 maravedís. Elhuyar, *Indagaciones...*, p. 51-53. Entre 1779 y 1792 la utilidad promedio anual del apartado era de 60, 258 pesos. Menos de los que se invirtió en su reinauguración. Ver cuadro 8 en Víctor Manuel Soria, “La incorporación del apartado del oro y la plata a la casa de moneda y sus resultados de operación, 1778-1805”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. XLIV, México, Colegio de México, 1994., p. 269-298.

Es complicado llegar a una conclusión única en cuanto a la reimplantación de la Casa del Apartado y su independencia respecto de la de Moneda. Como lo ha analizado la historiografía, el gobierno santannista careció de toda coherencia o proyecto político y económico.¹³ La fiscalidad en México se caracterizó, en ese periodo, por la formación de clientelas de comerciantes y empleados públicos en torno a militares fuertes en el país, cercanos a Santa Anna.¹⁴ En ese sentido, la Casa del Apartado constituyó otra área de oportunidad para la obtención de recursos, premiar a sus seguidores y promocionar un discurso que favoreciera a su persona, es este último punto el que atenderé.

Entre junio y octubre de 1842, mientras el Congreso estaba sesionando, Santa Anna había continuado gobernando el país, expidiendo decretos que Callcot describe como una “extraña mezcla de manipulación financiera y actividad constructiva”.¹⁵ Parecía incomprensible que en medio de la crisis económica, la constante alza y creación de nuevos impuestos,¹⁶ el presidente mandara hacer un suntuoso teatro que llevara su nombre, diversas estatuas de su persona, la Plaza del Volador, el mausoleo para enterrar los restos de su pierna, el restablecimiento de la Casa del Apartado entre otros monumentos; mientras que la vida urbana, particularmente la de la Ciudad de México, seguía desarrollándose en medio del peligro, la suciedad y la pobreza. Me detendré brevemente en analizar la necesidad constructiva de los gobiernos que precedieron a la independencia, para entender dónde se inserta la rehabilitación de la Casa del Apartado.

Más allá de que el gobierno santannista no fue el primero ni el último en utilizar la actividad constructiva como un impulso a la economía

13 Chihuahua y Oaxaca se beneficiaron con la decisión de Santa Anna de establecer casas de moneda en sus circunscripciones, pero en contraste se entregó el control de la Casa de Moneda de Zacatecas a una compañía británica, en un contrato que fue tildado de “escandaloso”. En suma, se entregaba la acuñación a la compañía por 14 años con una renta anual de 2000 pesos, pero las ganancias esperadas excedían de 100,000 pesos anuales. Michael Costeloe, *La república central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000. Diversas de las protestas aparecen en el diario, *Siglo XIX*, octubre 1842.

14 Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 207.

15 Costeloe, *La república central...*, p. 269.

16 En abril de 1842 Santa Anna creó toda una serie de nuevos impuestos como el per cápita para todos los varones adultos de 18 a 60 años de edad, casi sin excepción.

en crisis, me interesa destacar el discurso que subyace en la época respecto a los edificios. De acuerdo con el liberalismo, se requería de la incorporación, en términos de igualdad ciudadana, de todos los grupos sociales que coexistían en su territorio para lograr la consolidación del Estado Nacional.¹⁷ Aunque dicho proceso de conformación puede rastrearse desde finales del siglo XVIII, con el movimiento ilustrado y la posición criolla frente a los peninsulares, éste tuvo su mayor detonante con la independencia.

Una de las formas para lograr la integración nacional fue que todos los grupos sociales participaran de una homogeneidad cultural. Objetivo que se realizaría a partir de la educación generalizada,¹⁸ impartida no sólo en el aula sino mediante un discurso oral y visual. Entonces, la construcción de la cultura nacional vino a ser el aglutinador de los grupos tan distintos que albergaba el país; era precisamente esa cultura la que diferenciaban a los nuevos ciudadanos mexicanos de los de otras naciones. Por ello, tanto liberales como conservadores no escatimaron esfuerzos en la promoción de una educación patria.

Fue en esa coyuntura del siglo XIX en la que se dio inicio a la construcción de la historia oficial del Estado Nacional; ésa que legitimaría al grupo dominante en el poder ante la mayoría y haría, discursivamente, a toda la población parte de ese gobierno. No resulta extraño entonces, que se promoviera no sólo una educación generalizada en el aula, sino la tendencia a los festejos patrios, la sustitución de las fiestas del santoral católico por los héroes nacionales, las suntuosas celebraciones para la toma de poder de algunos mandatarios, así como la promoción de aquellos edificios que engrandecían a la nación.

Precisamente, las edificaciones ya no remitían a la piedad cristiana, sino a la ciudadanía mexicana, transmitida mediante la educación.

17 Sonia Lombardo, "La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521-1900", en Florescano, Enrique (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 166.

18 Ya el plan educativo elaborado en 1823 por la comisión que designó Lucas Alamán (de filiación conservadora), secretario de Relaciones en el gobierno de Guadalupe Victoria, el plan se establece sobre las bases de una instrucción pública gratuita y uniforme, a la que todo ciudadano tiene derecho. 1923, AGN, Ramo de gobernación, Instrucción Pública, leg.18, exp. 9.

Esto es claro si pensamos que, unos años más tarde, un gran porcentaje de los predios expropiados a los conventos durante la reforma, se constituyeron como escuelas.¹⁹

En este remplazo ideológico que tendía hacia la secularización, se insertó el cientificismo como parte de la razón. Para la primera mitad del XIX, ya no interesaba resaltar las obras arquitectónicas eclesiásticas, que recordaban el colonialismo, sino que se preferían obras nuevas que aproximaran a México a los países avanzados de Europa. Para ello comenzó una actividad constructiva que se ligaba con lo funcional, con la ciencia ya fuera ésta aplicada en la salud, en la tecnología o hasta en las artes. En síntesis,

La construcción de la historia patria generó la necesidad de estudiar los objetos culturales, descifrarlos e interpretarlos, conservándolos a su vez, como testimonio de esa historia; en ese momento comienza a gestarse el concepto de patrimonio cultural,²⁰ aunque no con ese nombre, sino como un bien que tiene un valor dentro del sistema de valores simbólicos establecidos, para la reproducción del propio sistema.²¹

Entonces, para construir y rescatar esa historia nacional, se formaron instituciones como el primer Museo Nacional Mexicano, fundado por Lucas Alamán en 1825. En estos proyectos subyacía la idea que la regeneración política del hombre, “la gloria y la prosperidad nacional”²², estaban sentadas sobre la cultura de un país y su historia.

19 Ahora sólo apunto esta tendencia, sin embargo conforme avance en el proyecto podré detenerme en analizar cuestiones como estas.

20 El término patrimonio cultural comenzó a utilizarse en 1962, en la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura, 12ª reunión celebrada en país.

21 Lombardo, “La visión actual...”, en Florescano (comp.), *El patrimonio cultural ...*, p. 168.

22 Lucas Alamán, *Memorias de los años 1823, 1825 y 1830*, presentadas ante las Cámaras como ministro de Relaciones Exteriores en sus dos periodos (de abril de 1823 a septiembre de 1825 y de enero de 1830 a mayo de 1832) en Lucas Alamán. *Obras completas*, México Imp. de V. Agüeros, 1899.

Pero en medio de las ansias de libertad y de participación ciudadana del discurso decimonónico, en la práctica se coartaba la libertad de prensa. El 14 de enero de 1843 se validó de nuevo el decreto del 8 de abril de 1839, en el cual se amenazaba con severos castigos a aquellos periodistas e impresores que publicaran noticias que “abusaran de la libertad de imprenta”, lo cual no era otra cosa que oposición a las acciones del gobierno. A partir de la reimplantación de dicha ley, fueron cerrando diversos periódicos y sólo sobrevivieron aquellos que se manejaron con cautela en sus artículos.

Con la prensa atada de manos, en 1843 Santa Anna decretó una serie de medidas por las que se cancelaron los recientes aumentos de los sueldos, se redujeron los mismos, además de subir los impuestos. Se incrementaron también los aranceles de diversas importaciones y exportaciones, se impuso la alcabala, o impuesto a la venta de inmuebles, y se introdujo un cargo mensual pagadero por adelantado sobre todos los establecimientos comerciales del país.²³ En medio de ese tipo de medidas, se presentó la nueva Constitución, creada por la Junta de Notables que instituyó la segunda república centralista;²⁴ en la que, por cierto, se ratificaba el quebranto de la libertad de imprenta.

Un mes después de la imposición de la Constitución conocida como las Bases Orgánicas, se realizó la reinauguración de la Casa del Apartado. El 16 de julio de 1843 la edificación comenzó un nuevo andar orquestado por un doble discurso. Por un lado, el régimen santannista intentaba mostrar un gobierno “congruente” con el adelanto de las luces y los conocimientos marcados por la ciencia.²⁵ Pero, por el otro lado, el gobierno atentaba contra las ideas ilustradas de libertad de prensa y aquéllas correspondientes al librecambismo. Éstas en las que las tareas del Estado debían ser limitadas, para dejar libre curso

23 Costeloe, *La república central...*, p. 286.

24 La Junta de Notables se creó una vez que Santa Anna dejó a Nicolás Bravo como presidente interino. En el decreto de 19 de diciembre de 1842, Bravo clausuró el congreso y anunció que se convocaría a una Junta de Notables para que deliberara sobre la futura forma constitucional de gobierno.

25 Leandro Pinal, *Reseña histórica del restablecimiento del Apartado Nacional de oro y plata*, México, I. Cumplido, 1843.

a los intereses individuales en la esfera económica.²⁶ Así, se percibe una gran tensión entre los principios de la economía mercantil y los del fortalecimiento fiscal, imbricado en un proteccionismo estatal. Aunque resulta difícil saber con qué ánimo se recibió el nuevo edificio por las censuras a los periódicos,²⁷ sí nos es posible analizar los discursos recitados el día de la inauguración.

La ceremonia de inauguración

*Brindo porque cuando hayan podido olvidarse los
beneficios sociales del general Santa Anna, se conserve
al menos la memoria de los monumentos que ha
levantado al honor y gloria de su patria.*

Brindis el día de la inauguración de la Casa del Apartado

En la época colonial, las ceremonias públicas, como la llegada del virrey, eran la oportunidad del nuevo mandatario para relacionarse con los grupos influyentes como comerciantes, nobles y comunidades eclesiásticas; a la vez que se hacía presente con el común de la gente. De esa misma forma, el general Santa Anna aprovechaba la inauguración de cada una de las obras que mandaba hacer, su cumpleaños, el regreso a México desde su hacienda Manga de Clavo, la celebración de sus batallas, entre otras para enaltecer su persona y virtudes frente a “hombres de bien”²⁸ y el pueblo en general. La reinauguración del Apartado Nacional no fue la excepción; por lo que a continuación conjuntaremos el uso del discurso arquitectónico con los discursos públicos dados el día de la apertura de la casa, análisis que nos ayudará a entender su configuración como un monumento nacional.

26 Las obras de Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 121-127 y 165-212 y de Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, siglo XXI editores, 1972, p. 256-263, ilustran sobre este punto.

27 Los periódicos que habían sobrevivido a la censura, aplaudieron el suceso; por ejemplo *El diario de gobierno* y *El siglo XIX*.

28 Costeloe consideraba al “hombre de bien” como miembro de la clase media. Este hombre respetaba -y aun ambicionaba- los honores y las distinciones, y continuaba mostrando el tradicional desdén español por el trabajo manual”, Costeloe, *La república central...*, p. 37.

En principio, Santa Anna apuntaba en la reapertura del apartado que era un hombre comprometido en crear lo que pudiera ser necesario para los adelantos, interés y gloria de la patria.

También –decía– he respetado muy cuidadosamente, el principio, de no permitir que se abandone o menoscabe algún derecho de los que pertenecen a la nación y el de que ella no puede ni debe enajenar ciertas prerrogativas, más o menos inherentes a su soberanía generalmente establecida y considerada.²⁹

Al término de la independencia era claro el carácter regional del naciente país, así Agustín de Iturbide como presidente, por ejemplo, había hecho esfuerzos por promover elementos de identidad nacional, aprovechando el sentimiento de orgullo y patriotismo que la separación de España había producido. Antonio López de Santa Anna siguió esos pasos enalteciendo el nacionalismo e insertándose él como libertador de la patria. Es por ello que en su discurso destacó que al restablecer el apartado, estaba velando por el cuidado de la soberanía nacional.

Lo anterior se ve reflejado en la arquitectura. El antiguo patio de la casa fue demolido y a cambio el arquitecto Lorenzo de la Hidalga construyó uno nuevo desde sus cimientos con estacada de cedro. En el centro del patio había una fuente elíptica con seis varas y media en su mayor diámetro y cuatro y media en el menor,³⁰ estaba conformada por mármoles de Pachuca y cristalizaciones curiosas. Estos, en conjunto, formaban la base de una isleta que sostenía un nopal sobre el que se encontraba un águila devorando una serpiente; es decir, la representación del escudo nacional. Se percibe pues un fuerte discurso nacionalista vertido en la fuente que estaba al centro del patio y visible desde la entrada de la casa.³¹

29 Como Santa Anna estaba enfermo de la garganta ese día, aunque asistió al evento su discurso fue leído por el Ministro de Guerra, José María Tornel.

30 Si tomamos que una vara medía .8380 metros, tendríamos que la elipse tenía casi cinco metros y medio en su mayor diámetro y poco más de tres metros y medio en el menor.

31 La descripción general del nuevo apartado la tomé del *Diario de gobierno* y del *Siglo XIX* la cual es la que a continuación relato.

En ese mismo sentido, el director de la Casa del Apartado, nombrado por supuesto por el “héroe de Tacubaya”,³² elogiaba al mismo diciendo:

El excelentísimo señor presidente sabe restaurar y defender los derechos inenagenables de la nación, era muy chocante que el apartado de oro y plata fuese un beneficio monopolizado por particulares, [...] un establecimiento tan relacionado con la acuñación de la moneda, [...]. La muerte del apartado nacional, el olvido en que yacía era una acusación contra las administraciones anteriores y un estado vergonzoso para la nación, no sólo por el principio de inopia de recursos en sus gobiernos para restablecerlo, sino porque argüía un atraso en las ciencias, [...].³³

Así, el director de la casa, Don José Ramón Pacheco, atacó el monopolio de particulares defendiendo el proteccionismo del Estado, por lo menos en algunas instituciones que eran emblemáticas para el naciente país. Es así que, Santa Anna, José Ramón Pacheco y hasta Lorenzo de la Hidalga mostraron al Apartado como un ícono nacional, ya que formaba parte del proceso de la elaboración de la moneda mexicana.

También el director presentó al propio Santa Ana como un hombre con visión, como el gran estadista ilustrado que velaba por el adelanto de las ciencias y por la producción de recursos financieros para el joven país. Este tipo de discurso corresponde a lo que desde principios del siglo XIX se difundía dentro de las corrientes del cientificismo y positivismo; tendencias que medían el progreso de las naciones en el desarrollo de las ciencias y su aplicación, lo cual podía visualizarse en los avances tecnológicos. De esta forma, cualquier muestra de ciencia era motivo de orgullo nacional. No es gratuito entonces que a la entrada de la casa estaban dos nichos en cada uno de los lados, en los que se encontraban dos estatuas de estuco, una que representaba a la química y otra a la mineralogía,³⁴ como las musas del conocimiento.

32 El 15 de enero de 1835 el senador Ramón Pacheco introdujo una propuesta para que se declarara a Gómez Farías “moralmente incapaz” de cumplir con los deberes de su cargo. Costeloe, *La república central ...*, p. P. 82

33 *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

34 Mencionan al “artista mexicano Miranda”, como autor de la esculturas.

El avance tecnológico también se ejemplificaba en la descripción del apartado. El área de disolución y fundición tenía 45 varas de largo, por 15 de ancho e igual de altura. Habían seis arcos de mampostería que sostenían su techumbre. Los hornos estaban contruidos de manera que unas chimeneas pasaban por el centro de las paredes y las otras por campanas que sobresalían de la azotea. Tenía además unos tragaluces de fierro. Igualmente había un horno de nueva invención que podía realizar varias operaciones a la vez. En el cuarto de amalgamación y molino de azufre se implementó un nuevo método para que esas actividades ya no se hicieran con los pies de hombre o bestias, sino por toneles de fierro colado, cerrados herméticamente y con cilindros estriados. Paralelamente una o dos mulas, hacían de motor de la máquina, así como también llevaban a cabo la molienda del azufre.

Ahora bien, otro de los significados del edificio para ese momento era el de la moral pública. Ésta podemos entenderla como una estructura de usos, de costumbres que dan forma y sentido al orden político, y que aparecen, más que como imperativos explícitos, como reglas fácticas sobre el orden del mundo.³⁵ En la época colonial las iglesias fueron consideradas una parte significativa del paisaje urbano,³⁶ no sólo por la opulencia citadina que mostraban, sino como una prueba evidente de la calidad de sus vecinos.³⁷ De manera que, mientras en el siglo XVI las construcciones religiosas fomentaban y representaban la idea de moral pública, en el XIX lo eran los edificios que estaban al servicio de la ciencia, como el del Apartado correspondiente a la industria minera; éstos que promovían una moral pública basada en la fe en el progreso.

35 Fernando Escalante Gonzalbo, "De la necesidad, virtud. Moral pública y orden político en México", en *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre, México, Colegio de México, 1995.

36 Cristina Ratto, "La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreñatos de Nueva España y Perú" en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM*, 2009, p. 59-92.

37 Así del gran concierto y policía desta insigne ciudad nace el tesoro de la heroica virtud que encierra y cría. [...] jerarquías de humanos serafines, que en celestial clausura y vidas santas buscan a Dios con soberanos fines [...] La gran clausura de la virgen Clara, que cierra una ciudad dentro en sus muros y un cielo en su virtud y humildad rara. Bernardo de Balbuena, *La grandeza mexicana y compendio apologetico en alabanza de la poesia [1604]*, México, Porrúa, 2001, p. 106-112.

Así, cuando el gobierno incentivaba obras que representaban la tendencia hacia el estado positivo, se le consideraba como un dirigente bueno, constructor y ejemplo de la moral pública vertida en las edificaciones a partir de su orden y hermosura.³⁸ Por eso en el discurso de inauguración, José Ramón Pacheco resaltó que el número de los monumentos singulares de la nación, eran los que daban esplendor a un gobierno y a la patria.³⁹ El nuevo Apartado se constituía desde esa fecha como una de esas edificaciones.

Así como se hablaba de moral pública también se hacía de utilidad pública. Para entender este segundo término podemos analizar la siguiente cita:

Esta importante oficina que abandonada y ruinosa por tantos años daba triste idea de la apatía vergonzosa que en medio de la abundancia y la riqueza dejaba extraer sus platas cargadas de leyes de oro o si alguna vez las apartaba, era con muy poca ventaja de los mineros y con ninguna del erario, vuelve de nuevo a producir considerables sumas que irán cada día aumentando a proporción que perfeccionando las máquinas y el método del apartado, [...].⁴⁰

Mientras que el principio de utilidad aún hacia finales del siglo XVIII se encontraba en la caridad cristiana y en lo beneficioso de forzar a la población a un mayor esfuerzo y ahorro; para el siglo XIX se trataba ya de una búsqueda del máximo provecho económico sobre el trasfondo de una demanda de bienestar general, del cual era responsable el Estado según las ideas ilustradas.⁴¹ Era ese bienestar el que conducía a la felicidad.

En este mismo significado de la utilidad pública, ya también podemos ver un cambio entre el Antiguo Régimen y el nuevo. Mientras en el

38 Como lo veremos más adelante, esta idea de lo hermoso estará definida por el orden del espacio y el que funcione para lo que fue creado.

39 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

40 *Siglo XIX*, viernes 14 de julio de 1843, Número 97, Segunda época, Año II, México.

41 Basta acercarse a Adam Smith, *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 2001.

primero, durante los siglos coloniales, la función de establecimientos como las iglesias tenían la utilidad de salvar el alma de quien las fundaba, ya en el XIX comenzaban a verse dichas edificaciones como una inversión inútil. Contrario era lo que sucedía con los edificios industriales que ayudaban al progreso de la nación; por ello “[...] no es en el apartado donde la nación tendrá que lamentar despilfarros, y esta consideración subalterna desaparece al lado de una obra monumental y de una negociación que, reembolsándole un día con sus productos al tesoro público, lo que lo ha suplido por costos de establecimiento, le vuelve su honor a la nación, y le establece una renta sin ningún capital.”⁴²

Joaquín Escriche definió el concepto de utilidad pública como “la conveniencia o el interés de la masa de los individuos del Estado”⁴³ tras de lo cual pasó a reconocer que la utilidad pública debía anteponerse a la particular, para encontrar así el bienestar general que tendría que ser la suma armoniosa de los bienes de todos.⁴⁴ Para Santa Anna, aunque las edificaciones endeudaran más al Estado y se incrementara la pobreza a la par de los impuestos, él las integraba en un discurso en el que la construcción útil era una inversión que a la larga dotaría de un bienestar generalizado. Además, la ventaja individual que recibían todos era el de la acuñación; en última instancia todos hacían uso de la moneda. Así, la armonización final de los intereses individuales era el resultado de buenos proyectos administrativos.⁴⁵

Un ejemplo de la búsqueda de utilidad pública es la fuente que se edificó en el patio principal. Ésta se convirtió en un punto medular de los pobladores, pues además de la de las Arsinas, fue la que surtió de agua a la zona nororiente de la capital.

En conjunto, un gobierno bueno y sano, era aquél que incentivaba la moral y utilidad pública. Esta idea de salud, tan utilizado por los

42 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

43 Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, México, Porrúa, 1979, p. 705.

44 Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 213.

45 Covarrubias, *La moneda de cobre...*, p. 211.

decimonónicos, quedó reflejada en la arquitectura como lo veremos a continuación. Manuel Rivera Cambas se refiere al edificio del Apartado de la siguiente forma:

Para convencerse de la salubridad no se necesita más demostración que la vista imparcial del proyecto [...] sus entradas amplias y en número suficiente, sus calles anchas, su arboleda, las fuentes, su regularidad, todo contribuye a renovar el aire, sin que puedan por consiguiente estacionarse las emanaciones pútridas de los objetos que han de aglomerarse en su interior según su destino.⁴⁶

Esto es muy claro en la arquitectura de la edificación. En principio se encontraba el despacho, ensaye y laboratorio. Más allá de la oficina del ensaye había una colección de reactivos y balanzas, muestras de ciencia y exactitud. En el laboratorio podían advertirse dos métodos de ensaye: por copelas y por vía húmeda. La pieza quedó construida de tal manera que podía trabajarse sin humo ni calor, pues las “narices” de las chimeneas quedaron ocultas en el canto de las paredes, por lo que desahogaban por el techo; además las hornillas se encendían por fuera. El principal objetivo de ese cuarto era hacer en pequeño el apartado de las barras de cada uno de los cuarteles, para así saber si era rentable apartar las “platas mixtas”.

Mientras que se cuidaba la ventilación y que no se acumularan los “vapores”, también se atendió la disposición del agua. La fuente con agua corriente era otro de los elementos de salubridad contrario al agua estancada.⁴⁷ Pero, además, sería impensable la Casa del Apartado sin una red de abastecimiento de agua, elemento del que dependía gran parte del proceso de separación.

46 Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripciones, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados*, México, tomo II, Imprenta de la Reforma, 1880, p. 106.

47 Retomando algunos de los preceptos de continuidad que había dejado asentado Hipócrates en *Tratados hipocráticos: “Sobre los aires, aguas y lugares”*, Madrid, Gredos, 2000.

Precisamente Lorenzo de la Hidalga, el arquitecto favorito de Santa Anna, escribía que “La conveniencia de un edificio consiste en su solidez, salubridad, comodidad y economía [...]”⁴⁸ Es clara la influencia de Louis Durand en el arquitecto, quien señalaba unos años antes cómo era objeto principal de la arquitectura alcanzar una disposición que tuviera un máximo de adecuación, con una máxima economía y que esa adecuación presentara tres aspectos: solidez, salubridad y comodidad.⁴⁹

Es ese mismo discurso el que se vierte en la obra arquitectónica llevada a cabo en la Casa del Apartado. En él se mezclan un clasicismo renovado como un puente al pasado y lo funcional como un enlace al futuro industrial; es en medio de ambos donde algunos autores han encontrado una vertiente de lo que llaman eclecticismo. Pero más allá de definir al edificio en uno u otro estilo arquitectónico, lo que necesitamos es acercarnos a sus elementos discursivos del espacio.

Se insertaron en el inmueble varios elementos del clasicismo, como se nota en el uso del orden toscano para la planta baja y el corintio para la superior, a la par de las piezas de fierro precisamente como el enlace con la industria. Así encontramos una reja de hierro con adornos dorados, la cual dividía el vestíbulo del patio; este último tenía forma de paralelogramos con 37 varas de largo por 28 de ancho.

48 Lorenzo de la Hidalga, revista *El Museo mexicano*, 1843.

49 Elisa García Barragán, “Lorenzo de la Hidalga: un precursor del funcionalismo”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-diciembre, núm. 48, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1978, p. 72.

Imagen 2. Patio de la Casa del Apartado



Fuente: Fototeca de la CNMH-INAH

En el mismo patio había ocho columnas de orden toscano en los lados que miraban hacia la puerta y la capilla y seis en los laterales, las cuales sostenían el corredor del segundo piso [I. 2]. Había también en ese piso un balaustrado de hierro colocado al aire, sin tocar a las columnas, con adornos y remates dorados y en el centro de cada uno una letra que, unida a las de los otros, dejaban leer en los intercolumnios: *Apartado general de la nación*. Las columnas del segundo piso, eran de orden corintio y sostenían una cornisa y balaustrado de mampostería alterando con bases que soportaban los macetones y estatuas análogas en las esquinas.

Es notoria la tendencia funcional, por la que se trataba que el edificio se dispusiera de forma conveniente para que pudiera realizar de la mejor manera el uso al que estaba destinado. Por ello dice el director

de la Casa “No tiene, pues de hermoso el edificio más que su regularidad, y estar adaptado a su objeto, [...]”⁵⁰ Este tipo de arquitectura funcionalista daba la oportunidad de mostrar el progreso de una nación.

Desde lo más general, que son los espacios del edificio, hasta lo particular, que es el acomodo de cada uno de los cuartos, se tiene cuidado para mantener el rigor necesario en el cientificismo. Por ello cuando se hace alusión al almacén de ácidos, se dice que todos estaban acomodados con orden y armonía en frascos y vasijas de diversos tamaños.

Al frente de la puerta de la calle había un pequeño oratorio o capilla, a sus lados habían dos piezas destinadas para contaduría y tesorería y dos espacios nuevos para coches o carros. Igualmente se encontraba otro espacio que era el patio de beneficio y cristalización de sulfatos. Éste tenía unas pailas con tejados forrados de zinc. Después estaba el horno de vidrio, destinado para la recomposición de útiles y construcción de crisoles. También había una galería de herramientas de fábrica y la bodega de crisoles en que se conservaban los hechos en la casa.

En concordancia con la idea de lo funcional o de máxima adecuación en el edificio, Manuel Rivera Cambas comenta de la Casa del Apartado que “Desde que se penetra al zaguán se observa que el edificio es amplio y a propósito para el destino que se le da. El patio es hermoso con una fuente en el centro abastecida por abundantísimo chorro de agua brotante [...]”⁵¹

Igualmente dentro de ese sentido de lo funcional estaba el de la seguridad, motivado por lo que el edificio producía. Entonces, el cuarto en el que se guardaba el tesoro, estaba reforzado de las paredes, al igual que el pavimento. Tenía puertas dobles, cerraduras y llaves que se depositaban en una caja de hierro, lo cual garantizaban el resguardo de las barras que se depositaban en la oficina.

50 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

51 Rivera Cambas, *México pintoresco...*, p. 96.

Cierro la descripción con el salón más importante de la casa, en el que sintetizan todos los elementos que hemos comentado anteriormente. Daba entrada a esta oficina una puerta de hierro con adornos dorados y un letrero con el nombre de Santa Anna. En esta pieza, fue en la que se reunió la concurrencia el día de la inauguración y se pronunciaron los discursos que hemos insertado. Su extensión era de aproximadamente 33 varas de largo por 34 y medio de ancho y 25 de altura hasta la cúpula. El salón se dividía a su vez en tres naves marcadas por 36 elevadas columnas.

La nave derecha estaba destinada para la confección de ácido sulfúrico, con tres cámaras de plomo y su correspondiente horno; las pailas de concentración, un alambique de platina con llaves de oro y las bodegas de azufre y de salitre. La nave de la izquierda tenía algunos aparatos destinados a la confección del ácido nítrico y, dentro de un enrejado, una multitud de vasijas de vidrio y la bodega oscura para almacenar sulfatos de cobre. En el punto céntrico de la nave principal y bajo su elevada cúpula se dispuso una fuente pequeña, colocada con el objeto de proporcionar auxilio a alguna parte del cuerpo de un operario, salpicado alguna vez por los ácidos que allí se confeccionan.

Finalmente en el descanso de la escalera para perpetuar la memoria del restablecimiento de esta oficina, se conserva aún hoy, una lápida de mármol blanco con letras de oro que dice [I. 3]:

Imagen 3. Placa de la reinauguración realizada por Santa Anna



Fuente: Fototeca de la CNMH-INAH

El significado de la casa

Queda visto, como lo ha señalado la historiografía, que Santa Anna renovaba constantemente su imagen pública, para lo cual se valía de diversos medios entre los que se encontraba el discurso arquitectónico. De hecho –como lo veremos en la siguiente cita– mediante dicho discurso, Santa Anna minimizaba sus bandazos en el gobierno, pues desde su perspectiva cumplía con engrandecer a la nación con obras como la del apartado y con ello, alimentaba el bienestar de la sociedad.

Esta obra bastaría por si sola, para perpetuar la memoria de una administración [...] que el ornato de las ciudades no es objeto de puro lujo; sino de necesidad; que debe llamar la atención de todo gobierno ilustrado, si quiere que las demás naciones formen un alto concepto de la suya. Esto han dicho de las obras de ornato, ¿qué deberán decir de aquellas que tienen relación con el artículo por el que México es conocido y codiciado por las demás naciones? Deberán decir lo que yo: los sistemas de gobierno son materia de discusión entre los políticos; pero no puede serlo el bienestar de la sociedad. Aquellos son los medios, las obras de esta clase son los fines.⁵²

En otras palabras, a cambio del poder autocrático, Santa Anna ofrecía la promesa de estabilidad, de orden y, especialmente, de contener la declinación de los valores que amenazaba con la “disolución social”. Aquí tocamos un aspecto de la carrera de Santa Anna a la que no han hecho justicia sus muchos biógrafos. “Él era, por encima de todo, un formidable manipulador y negociador tras bambalinas.”⁵³ Siempre prometía y de ordinario no cumplía, sin embargo, generaba constantes discursos en su favor; por ello no resulta extraño que Santa Anna diera un gran impulso a la realización de diversos inmuebles aún frente a la debacle económica del país.

52 Discurso dado por Ramón Pacheco. *Diario de gobierno*, miércoles 26 de julio de 1843, noticia en: Parte no oficial, Interior, México, julio 23 de 1843.

53 Costeloe, *La república central...*, p. 245.

De hecho el mismo año en el que se reinauguró la Casa del Apartado, Santa Anna decretó la reorganización de los estudios generales de la Academia de San Carlos, con ánimo de incentivar su desarrollo y aplicarlo en las edificaciones que estaba mandando construir. Así, la actividad constructiva y el discurso que alentaba estaba al servicio del gobierno para legitimarse.

El gobierno santannista se distinguió –dice Brancroft– por las medidas despóticas, deshonestas y extravagantes; la confiscación y la venta ilegal de propiedades nacionales o corporativas; contratos vergonzosos, suspensión de sueldos y pagos, así como robo de fondos.⁵⁴ Sin embargo, Antonio López de Santa Anna supo manejar una imagen pública que le permitió estar en el escenario político por más de dos décadas; precisamente intenté acercarme a esa promoción que hizo de su persona a partir de las edificaciones que mandó erigir, una de ellas, el Apartado Nacional.

Acervos consultados:

ACNMH-INAH	Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos
AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal
AHCM	Archivo Histórico de la Casa de Moneda
Fototeca de la CNMH-INAH	Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia
FRHN	Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional

⁵⁴ En Costeloe, *La república central...*, p. 274.

Fuentes citadas:

- ALAMÁN, Lucas, *Obras completas*, México Imp. de V. Agüeros, 1899.
- BALBUENA, Bernardo de, *La grandeza mexicana y compendio apologético en alabanza de la poesía*, 1604, México, Porrúa, 2001
- COSTELOE, Michael, *La república central en México, 1835-1846*. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- COVARRUBIAS, José Enrique, *La moneda de cobre en México, 1760-1842: un problema administrativo*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000.
- ELHUYAR, Fausto de, *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1979.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “De la necesidad, virtud. Moral pública y orden político en México”, en *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre, México, El Colegio de México, 1995.
- ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, México, Porrúa, 1979.
- FLORESCANO, Enrique (comp.), *El patrimonio cultural de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- GARCÍA-ABASOLO, Antonio, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Excma. Diputación provincial de Sevilla, 1983.
- GARCÍA BARRAGÁN, Elisa, “El arquitecto Lorenzo de la Hidalga”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-junio, núm. 80, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2002.

- “Lorenzo de la Hidalga: un precursor del funcionalismo”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-diciembre, núm. 48, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1978, p. 71-82.
- HALE, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, siglo XXI editores, 1972.
- Hipócrates en *Tratados hipocráticos: “Sobre los aires, aguas y lugares”*, Madrid, Gredos, 2000.
- PINAL, Leandro, *Reseña histórica del restablecimiento del Apartado Nacional de oro y plata*, México, I. Cumplido, 1843.
- PRADEAU, Alberto Francisco, *Historia numismática de México de 1823 a 1950*, 3 vols., México, Sociedad Numismática de México, 1957.
- RATTO, Cristina, “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, enero-junio, vol. XXXI, núm. 94, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2009, p. 59-92.
- REYES Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripciones, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados*, México, tomo I y II, Imprenta de la Reforma, 1880.
- SMITH, Adam, *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 2001.
- SORIA MURILLO, Víctor Manuel, *La casa de moneda de México bajo la administración borbónica 1733-1821*, México, UAM-Iztapalapa, 1994.

- “La incorporación del apartado del oro y la plata a la casa de moneda y sus resultados de operación, 1778-1805”, en *Historia Mexicana*, vol. 2, núm. XLIV, México, Colegio de México, 1994., p. 269-298.